



Viernes, 26 de abril de 2024

El Gobierno de Asturias aprueba un gasto de 10,3 millones para construir 294 viviendas en Gijón y Siero destinadas al alquiler asequible para jóvenes

- Los fondos procedentes del Plan de Recuperación y Resiliencia permitirán crear 250 pisos en el solar de peritos de Gijón/Xixón y 44 en Llugones/Lugones
- El Principado introducirá la enseñanza de la lengua asturiana y el eonaviego para el alumnado de tres a seis años a partir del curso 2025-2026, una medida que permitirá crear cien nuevas plazas docentes a jornada completa
- El Ejecutivo destina más de 8,5 millones a financiar durante cuatro años 80 contratos predoctorales *Severo Ochoa*, el mayor número desde que se puso en marcha este programa de becas
- Autorizado un gasto de 2,1 millones para apoyar medidas de protección frente a los ataques de la fauna salvaje en las explotaciones agrarias
- El Sespa prepara las convocatorias extraordinarias para impulsar la carrera y el desarrollo profesional de su plantilla, tras llegar a un acuerdo con los sindicatos sobre los criterios del proceso
- Aprobada una partida de dos millones para mejorar la movilidad en el entorno del Hospital San Agustín de Avilés

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy un gasto de 10.370.000 euros para la construcción de 294 viviendas en los concejos de Gijón y Siero destinadas al alquiler asequible para jóvenes. Estos fondos, procedentes del Plan de Recuperación y Resiliencia, permitirán crear 250 pisos en el solar de peritos de Gijón/Xixón y 44 en Llugones/Lugones.

Los dos proyectos movilizarán en global una inversión de 49,3 millones, dado que las viviendas se construirán a través de un mecanismo de colaboración entre el sector público y la iniciativa privada, mediante la concesión de derechos de superficie por un plazo de 75 años.



La entidad que resulte adjudicataria de estos derechos se encargará, en cada caso, de la construcción, promoción y mantenimiento de los inmuebles, siempre bajo la supervisión y el control del Gobierno del Principado.

Las características de los proyectos se detallan a continuación.

➤ **Parcela de peritos de Gijón/Xixón**

En esta zona se crearán 250 viviendas de alquiler asequible destinadas preferentemente a jóvenes menores de 35 años. La actuación se llevará a cabo sobre una superficie de 11.103 metros cuadrados en la calle de Manuel Llaneza. Las obras supondrán una inversión total de 44 millones, de los que 8,9 corresponden a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y los 35 restantes los aportará la entidad adjudicataria del derecho de superficie.

La promoción incluye tres tipos de viviendas en función del tamaño: 144 con una superficie media de 46,38 metros cuadrados, un centenar de 57,07 metros cuadrados y las seis restantes, con 75,54. También se habilitarán 2.331 metros cuadrados para locales comerciales. El precio máximo del alquiler se fija en 8,5 euros por metro cuadrado, si bien se puntuará a favor de los licitadores que ofrezcan un precio a la baja.

➤ **Proyecto de Les Bellotines en Llugones/Lugones**

En el concejo de Siero se construirán 44 viviendas de alquiler asequible, destinadas preferentemente a menores de 35 años. La promoción se llevará a cabo en una parcela de 1.500 metros situada en la avenida de Les Bellotines, en la zona de Malvarán, en Llugones/Lugones.

Los trabajos movilizarán 5,3 millones de inversión, de los cuales 1,4 corresponden a fondos del MRR y 3,9 los aportará el superficiario.

El precio máximo del alquiler también se fija en 8,5 euros por metro cuadrado.

Impulso a las lenguas propias

El Gobierno del Principado introducirá por primera vez la enseñanza de lengua asturiana y eonaviego para el alumnado de tres a seis años (segundo ciclo de Educación Infantil) a partir del curso 2025-2026. Esta oferta se enmarcará en el área de aprendizaje *Comunicación y representación de la realidad*, una de las tres de esta etapa formativa, y tendrá carácter voluntario, en cumplimiento de la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del asturiano.



El Ejecutivo ha aprobado hoy un cambio del plan normativo para llevar a cabo la modificación del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Infantil. La revisión del decreto resulta imprescindible para introducir el asturiano en esa etapa.

La incorporación de las lenguas propias del Principado en el segundo ciclo de Infantil no conlleva la modificación de los contenidos, por lo que se garantiza que todo el alumnado reciba la misma formación y adquiera iguales competencias. Los estudiantes que lo deseen trabajarán parte de los contenidos de *Comunicación y representación de la realidad* en asturiano y eonaviego y el resto lo hará en castellano.

La nueva oferta se implantará de forma simultánea en los tres cursos del segundo ciclo de Infantil y tendrá un mínimo de tres y un máximo de cuatro horas semanales en toda la etapa. Las sesiones serán, preferiblemente, de 30 o 45 minutos. Los centros deberán fijar, al menos, una clase a la semana en el primer curso para el alumnado de tres años.

La implantación queda condicionada a la aprobación del presupuesto autonómico para 2025 y la inversión anual prevista supera los cinco millones.

En cuanto al personal, la iniciativa supondrá la creación de unas cien nuevas plazas de docentes a jornada completa, computando dos medias jornadas como una completa. Esa primera estimación se ha calculado en función de las plazas de asturiano que existen ahora. Las nuevas surgen, por un lado, del incremento de horarios de media jornada a jornada completa y, por otro, de la creación de otras adicionales que no existían previamente.

La medida supondrá un beneficio para los centros educativos, puesto que la mayoría contará con más docentes a jornada completa. Esa mayor disponibilidad horaria podrán destinarla a tutorías, tareas de gestión directiva o incluso elaborar proyectos de centro relacionados con el asturiano, lo que redundará en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Impulso a la carrera investigadora y la retención de talento

El Ejecutivo ha autorizado un gasto plurianual de 8.532.850 euros para la convocatoria de ayudas del programa *Severo Ochoa* para la formación en investigación y docencia. La Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo ofertará este año 80 contratos, diez más que los actuales y casi el doble que hace ocho años. Los fondos aprobados permitirán financiar las mejores tesis doctorales durante cuatro años (2024-2028) e impulsar así la carrera investigadora y la ciencia de excelencia en Asturias.

Las becas *Severo Ochoa* persiguen fomentar la formación docente e investigadora de estudiantes de doctorado y suponen una importante vía de retención y atracción de talento. Las ayudas están abiertas al alumnado matriculado en un máster universitario que tenga intención de realizar su tesis doctoral. El objetivo es facilitar que las personas interesadas en iniciar una carrera investigadora puedan comenzar ya con una ayuda y que los mejores expedientes y proyectos no se queden sin financiación.

El programa garantiza la selección de las mejores propuestas, ya que detrás de cada solicitud hay un programa y un director de tesis, cuyo currículum también puntúa en la baremación, así como la producción científica del grupo de investigación al que pertenezca.

Medidas de prevención ante la fauna salvaje

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un gasto de 2.166.000 euros para la convocatoria de ayudas que permitan apoyar inversiones no productivas en las explotaciones agrarias vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos. Esta medida cuenta con financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y pretende fomentar las buenas prácticas y la prevención de daños de especies salvajes.

Entre otras actuaciones, se subvencionarán la construcción o reparación de cercados para la defensa del ganado y la protección de cultivos, la creación de rediles y cercos para colmenas en zonas oseras, la instalación de vallas móviles y pastores eléctricos y la adquisición de perros mastines de guarda para la defensa del ganado.

El importe mínimo de los gastos subvencionables se sitúa en 3.000 euros por explotación y el máximo, en 40.000 euros. La ayuda consistirá en una subvención directa que, en algunos casos, permitirá cubrir el 100% del coste de la actuación.

900.000 euros para programas de salud y bienestar municipales

El Gobierno de Asturias ha autorizado un gasto de 900.000 euros para subvenciones destinadas a entidades locales que desarrollen este año planes o programas de mejora de la salud y el bienestar de la ciudadanía. La convocatoria cuenta con 25.000 euros más de dotación que en 2023.

Estas ayudas persiguen generar entornos saludables y también mejorar el control de la salud personal, por lo que van orientadas a modificar las



condiciones sociales, ambientales, económicas, laborales, geográficas, culturales y educativas con impacto en los determinantes de salud.

El Principado continúa apoyando de este modo las iniciativas que desarrollan las administraciones locales para la promoción de la salud, que logran resultados muy positivos.

Carrera profesional en el Servicio de Salud

El Ejecutivo ha ratificado hoy el acuerdo suscrito el 14 de marzo por el Principado y la mayoría de los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Estatutario y en la Mesa General de Negociación de la Administración sobre los criterios que han de regir las convocatorias extraordinarias de carrera y desarrollo profesional del Servicio de Salud (Sespa).

Cuando este documento se publique en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), el Sespa convocará los correspondientes procedimientos de reconocimiento de grado y nivel, que se celebrarán este año. Los profesionales tendrán un mes de plazo para solicitar ese reconocimiento en función de su antigüedad.

Los procesos de asignación del grado de carrera profesional comenzaron en 2008 y quedaron suspendidos en 2010 como consecuencia de la ley autonómica de medidas de contención del gasto. Posteriormente, se convocaron procesos parciales en los años 2016, 2018 y 2021.

La próxima convocatoria responde a la necesidad de facilitar al personal del Sespa el acceso a la carrera y el desarrollo profesional, que reconocen el derecho a progresar en el desempeño laboral en función de los conocimientos, la experiencia y el cumplimiento de objetivos.

Apuesta por la movilidad sostenible en las ciudades

El Principado ha aprobado un gasto de 2.052.702 euros para la construcción de plataformas reservadas y mejora de la movilidad en el entorno del Hospital San Agustín de Avilés. Esta actuación cuenta con financiación europea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La actuación se enmarca entre las acciones de fomento de la movilidad sostenible y segura en entornos urbanos y metropolitanos. El proyecto prevé la reordenación del vial perimetral del centro sanitario, mediante la adecuación de un nuevo carril que permita al autobús urbano realizar un recorrido más cómodo, rápido y eficiente. También se afrontará la ejecución de otra plataforma reservada de autobuses en la avenida de San Agustín.

Cátedra de Municipalismo de la Universidad de Oviedo

El Principado ha autorizado la primera adenda al convenio con la Universidad de Oviedo, a través de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, para el mantenimiento de la Cátedra de Municipalismo, a la que el Ejecutivo destina 15.000 euros anuales.

Esta herramienta académica impulsa la mejora de la actividad de las entidades locales y de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos. En este sentido, planifica y ejecuta actividades de interés común para ambas instituciones, especialmente relacionadas con cuatro ámbitos prioritarios de actuación:

- Proyectos de carácter formativo: cursos, seminarios, conferencias, etc.
- Proyectos de carácter investigador: realización de proyectos específicos, tesis doctorales, trabajos fin de máster.
- Proyectos de carácter estadístico: elaboración de informes de interés relacionados con el municipalismo.
- Proyectos de carácter divulgativo: organización de jornadas de presentación de buenas prácticas.

Día de Asturias en 2025

El Ejecutivo ha aprobado el decreto por el que se sustituye para el próximo año una de las fiestas de ámbito nacional por el 8 de septiembre, Día de Asturias, que en 2025 caerá en lunes.